

NO SE GENERA

Esta información no corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas conforme la art. 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y a el Reglamento Interior, es responsabilidad de los MUNICIPIOS de acuerdo a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí en su Sección Novena, Capítulo II arts. 300 a 316.